ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA FORMATO APERTURA BUZÓN DE SUGERENCIAS	Código: FOR-ATC-009 Versión: 0 Fecha: Memo I2019039063 – 10/09/2019 Página: 2 de 3

NOMBRE DEL LUGAR DONDE SE ENCUENTRA UBICADO EL BUZÓN: Centro de Cuidado Transitorio Antonia Santos – Bosa

FECHA DE APERTURA D	M	A	No. ESCRITOS ENCONTRADOS	APERTURA DE BUZONES DE SUGERENCIAS		CARGUE EN EL SISTEMA DISTRITAL DE QUEJAS Y SOLUCIONES - SDQS	OBSERVACIONES
26	04	2024	Ø	NOMBRE RESPONSABLE DE LA APERTURA Yesenia Rubio León	FIRMA RESPONSABLE DE LA APERTURA Yesenia Rubio	NOMBRE Y FIRMA DEL DESIGNADO(A) SDQS	Se realiza apertura buzon de sugerencias en donde se observa que no ha escritos PQRS, Se encuentra Vacio.
				NOMBRE DEL (LA) SERVIDOR(A) PÚBLICO(A) QUE ACOMPAÑA LA APERTURA Natalia Ruiz Guerrero	FIRMA DEL (LA) SERVIDOR(A) PÚBLICO(A) QUE ACOMPAÑA LA APERTURA	TIPOLOGÍA DE REQUERIMIENTO QUEJA ____ RECLAMO ____ FELICITACIÓN ____ SUGERENCIA ____ PETICIÓN ____ OTRO ____	
				NOMBRE DEL (LA) CIUDADANO(A): Ramiro Arango Orozco.	FIRMA DEL (LA) CIUDADANO(A):	NÚMERO DE REQUERIMIENTO EN EL SDQS	
17	05	2024	1	NOMBRE RESPONSABLE DE LA APERTURA Yesenia Rubio León	FIRMA RESPONSABLE DE LA APERTURA Yesenia R.	NOMBRE Y FIRMA DEL DESIGNADO(A) SDQS	Se realiza apertura del buzon PQRS en donde se evidencia un escrito, el cual manifiesta una visita reunion de supervisión con los personas mayores
				NOMBRE DEL (LA) SERVIDOR(A) PÚBLICO(A) QUE ACOMPAÑA LA APERTURA Natalia Ruiz Guerrero	FIRMA DEL (LA) SERVIDOR(A) PÚBLICO(A) QUE ACOMPAÑA LA APERTURA	TIPOLOGÍA DE REQUERIMIENTO QUEJA ____ RECLAMO ____ FELICITACIÓN ____ SUGERENCIA ____ PETICIÓN X OTRO ____	
				NOMBRE DEL (LA) CIUDADANO(A): Rafael Erasmo Manchego	FIRMA DEL (LA) CIUDADANO(A):	NÚMERO DE REQUERIMIENTO EN EL SDQS	

BOGOTA, 15 DE MAYO DE 2024

SEÑORES: **INTEGRACION SOCIAL (SUPERVISION)**

DE LA MANERA MAS ATENTA ME DIRIJO A USTEDES CON EL FIN DE QUE SE ACERQUEN PARA ACLARAR ANOMALIAS QUE SE PRESENTAN EN EL HOGAR DE PASO **ANTONIA SANTOS** UBICADA EN LA CARRERA 80 – I No. 65-71 SUR BOSA PARA QUE SEAN INTERROGADOS LOS USUARIOS DE DONDE SE DENUNCIA UNA MALA ADMINISTRACION DE LOS PROFESIONALES SIN SER CIERTO DE LA PERSONA QUE DECLARO LA MALA ADMISNTRACION SIN IDENTIFICARSE CON NOMBRE NI CEDULA Y SEGÚN PARECE SIN PRUEBAS NI TESTIGOS DE CALUMNIAR FALSAMENTE SEGÚN LEY DEL ARTICULO 221 DEL CODIGO PENAL SE DEBE JUDICIALIZAR Y MULTAR, SEGÚN DICHA PERSONA SE SIENTE INCONFORME CON EL SERVICIO, PARA SABER QUIEN LO HIZO SE SABE QUE CUANDO UNO HACE UN RADICADO APARECE LA PERSONA QUE LO HIZO Y SE DEBERIA DE SUSPENDER DEL SERVICIO QUE PRESTAN USTEDES PARA CON LOS HABITANTES DE CALLE, DESPLAZADOS DE LA GUERRILLA, DISCRIMINACION RACIAL, PERSONAS DE LA TERCERA EDAD Y GENEROS DE SEXO.

LES AGRADEZCO MUCHO A UDS. POR BRINDARNOS ESTE SERVICIO DONDE NOS ENSEÑAN A SER MAS UNIDOS Y RESPETUOSOS COMO USUARIOS Y TENER UNA CONVIVENCIA PACIFICA COMO UNA FAMILIA UNIDA YA QUE LA HEMOS PERDIDO EN NUESTROS HOGARES Y DONDE NOS ENSEÑAN A VALORAR LA VIDA DE CADA SER HUMANO.

DE USTEDES MUY ATTE.

MIGUEL ANTONIO VIVAS CASTRO
Correo antoniocastrovivas@gmail.com
Cel. 3209325066